



CONVOCATORIA ACTO PRESENCIAL DE ADJUDICACIÓN PARA INTERINOS DE TODAS LAS ESPECIALIDADES DE LOS CUERPOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, ESCUELAS DE IDIOMAS, MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS, ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO, QUE POSEAN LA TITULACIÓN EXIGIDA PARA IMPARTIR DOCENCIA EN LA ESPECIALIDAD DE COCINA Y PASTELERIA (0591201)

Se convoca a lo/as integrantes de las listas de interinidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de todas las especialidades de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación profesional, Escuelas de Idiomas, Música y Artes Escénicas, Artes Plásticas y Diseño que posean alguna de las titulaciones que se indican a continuación para impartir docencia en la especialidad **COCINA Y PASTELERIA**, a un acto presencial de adjudicación que tendrá lugar el día **6 DE FEBRERO DE 2017 A LAS 10:00 HORAS** en el salón de actos de la Consejería de Educación y Universidades.

Asimismo, deberán justificar la posesión de alguna de las siguientes titulaciones:

- **Técnico Especialista en Hostelería.**
- **Técnico Superior en Restauración**
- **Técnico Superior en Dirección de cocina**
- **Técnico Superior en Dirección de servicios de restauración.**

Los aspirantes deberán presentar original y aportar fotocopia de la titulación alegada para participar en la presente convocatoria, así como de la titulación y formación pedagógica, en su caso, que le da derecho a ser integrante de pleno derecho de alguna de las listas vigentes de interinos de esta Comunidad Autónoma desde la que participa en este procedimiento.

ESPECIALIDAD	CENTRO	LOCALIDAD	VACANTE	DURACION
COCINA Y PASTELERIA	IES LA FLOTA	MURCIA	JORNADA COMPLETO	DEL 7/02/2017 HASTA FIN DE SUSTITUCIÓN
COCINA Y PASTELERIA	AULA OCUPACIONAL IES. J. MARTINEZ RUIZ (AZORIN)	YECLA	JORNADA COMPLETA	DEL 7/02/2017 HASTA 30/06/2017





Región de Murcia

Consejería de Educación y Universidades

Dirección General de Planificación Educativa
y Recursos Humanos

Servicio de Personal Docente

Con objeto de cubrir las numerosas vacantes que se están produciendo y la necesidad de tener que aplicar el procedimiento de urgencia establecido en el Art. 5.4.2 de la Orden de 24 de junio de 2015, por la que se establecen procedimientos en materia de Recursos Humanos para el curso 2015-2016, esta adjudicación, además de cubrir las vacantes indicadas, podrá ser utilizada para atender las posibles sustituciones de esta especialidad que se produzcan durante el curso 2015-2016.

Murcia a 03 de febrero de 2017

**EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS
HUMANOS**

Fdo.: Enrique Ujaldón Benitez
(Firma Electrónica en el lateral)

Firmante: UJALDON BENITEZ, ENRIQUE

03/02/2017 13:22:11

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 03ed8781-qa03-94f-317568227264

